

	ALCALDÍA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN NIT. 800033062-0		
	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN		
	ESTRATÉGICO	GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	FORMATO
	Versión 0	Código F-GC-03	09-02-2018
ACTO ADMINISTRATIVO			Página 1 de 1

DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN Y CONTROL

Nuevo Colón, 31 de mayo de 2024

PARA: CARLOS ANDRÉS GARCÍA PEDRAZA
SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS

DE: ALBA MERLY MARANTA CONTRERAS
ALCALDESA MUNICIPAL DE NUEVO COLÓN - BOYACÁ

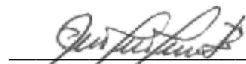
Designación Supervisión Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-050-2024

En cumplimiento de las cláusulas pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios No. **CPS-050-2024** del 31 de mayo de 2024, suscrito con SERVICIO TÉCNICO MAPESA SAS con NIT. No. 900.645.932 - 2 cuyo objeto lo constituye “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE AUTOMOTOR CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LOS PROYECTOS DE TRANSPORTE ESCOLAR, AGRICULTURA Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL Y PRODUCTIVA DEL MUNICIPIO DE NUEVO COLÓN -BOYACÁ.**” Se le informa que ha sido designado(a) como supervisor(a) del citado contrato, para lo cual debe tener en cuenta las facultades y deberes contemplados en el artículo 84 de la Ley 1474 de 2011.

En ningún momento el supervisor está autorizado para modificar o prorrogar contratos o convenios, so pena de incurrir en sanción disciplinaria y pecuniaria respectivamente, ya que solamente es el ordenador del gasto quien puede y debe autorizar la modificación, suspensión o prórroga de los términos según el caso y por escrito. Sin embargo, será deber del supervisor solicitar las mismas antes de su vencimiento cuando persista la necesidad de dicha contratación, para lo cual deberá remitir dicha solicitud y justificación a la oficina de Contratación.

Anexo copias del contrato.

Cordialmente,



ALBA MERLY MARANTA CONTRERAS
Alcaldeza Municipal de Nuevo Colón

El Notificado,



CARLOS ANDRÉS GARCÍA PEDRAZA
Secretario de Planeación y Obras Públicas